

RESOLUCIÓN, de fecha 20 de noviembre de 2023, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de noviembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación**, que se celebrará el próximo día **23 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y
CONTRATACIÓN**

**ORDEN DEL DÍA
07/2023**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 23 de noviembre de 2023.
- Hora: 12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.-

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria 06/2023, celebrada el 19 de octubre.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a la modificación de la estructura y dotaciones de la Secretaría General del Pleno.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del XI Cambio de finalidad del proyecto del Área de Innovación en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2023.-

PUNTO Nº 04.- Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Gestión de Fondos de la Unión Europea de autorización para elevar los porcentajes regulados en el art. 174.3 del TRLRHL, en referencia a una subvención plurianual relativa al Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Planificación Costa del Sol, S.L.U.-

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Popular relativa a alta de vocal suplente en la Junta Municipal de Distrito nº 9 Campanillas. -

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa al superávit del Ayuntamiento de Málaga para el año 2024.-

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la implementación de un plan de apoyo al comercio tradicional y de cercanía en la ciudad de Málaga.-

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox sobre el mantenimiento, limpieza y adecuación del Mercado Municipal de Atarazanas.-

PUNTO Nº 09.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a unos Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2024 justos que atiendan las necesidades de la ciudadanía de Málaga.-

PUNTO Nº 10.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa al impulso estratégico de la actividad aeroportuaria en Málaga.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 11.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 26 de octubre de 2023, de aprobación del X Cambio de Finalidad del Presupuesto 2023.-

PUNTO Nº 12.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 26 de octubre de 2023, de aprobación del V Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2023.-

PUNTO Nº 13.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 26 de octubre de 2023, de aprobación del I Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Organismo Autónomo Centro Municipal de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para 2023.-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 11 de julio de 2023. (BOP de Málaga nº 150 de fecha 07 de agosto de 2023)**

Fdo.: Miguel Ángel Carrasco Crujera